



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Practicum IV

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Podología
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre asignatura:	Practicum IV
Código asignatura:	1750038
Tipología:	PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	12
Horas totales:	300
Área/s:	Enfermería
Departamento/s:	Podología

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos

En el documento enviado por el Rector de la Universidad de Sevilla, Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el período excepcional provocado por el COVID 19, en su página 10, punto 3, establece que ¿De acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Universidades se podrán considerar como superadas las prácticas externas curriculares cuando se haya realizado una fracción considerable de las mismas, siempre que los créditos restantes se completen a través de actividades no presenciales complementarias.¿ Aunque las asignaturas de Prácticum del Departamento de Podología no tienen la consideración de prácticas externas, se ha tomado esta indicación como referencia por la similitud de



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Practicum IV

nuestros Prácticum con estas prácticas. Por ello se ha decidido intentar reprogramar entre un 60% y un 80% de las sesiones presenciales de esta asignatura durante los meses de julio y septiembre, si así lo permiten las autoridades sanitarias. La información relativa a dicha reprogramación se trasladará a los estudiantes en cuanto nos sea posible, y en cualquier caso antes del 1 de julio de 2020.

En la misma página de este documento, en el punto 4, da a entender que existe la posibilidad de prorrogar el periodo de realización de las prácticas a través de una modificación del calendario para los meses de julio, agosto o septiembre siempre en acuerdo con la Universidad, si así lo permiten las autoridades sanitarias, incluso hasta final de año, computando como docencia dentro del curso académico 2019-2020 sin que ello suponga el abono de nueva matrícula por parte del estudiante. Por ello se ha decidido que cuando a finales de septiembre se tenga certeza de cuál ha sido el porcentaje de prácticas presenciales que los estudiantes han cursado, se indicará qué cantidad y qué tipo de actividad concreta deberán realizar los alumnos, así como el plazo de realización y presentación de estas actividades.

Este grupo está categorizado como de tipo 2.